



SG/212/2019


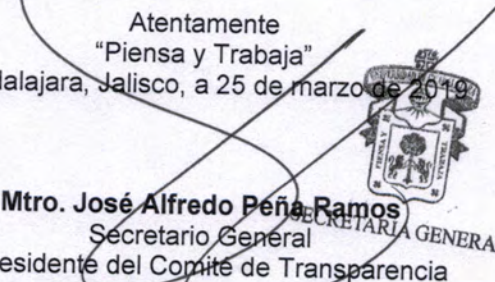
Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 17:30 horas del día 26 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de **la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO**, radicada bajo el número de expediente PIC/02/2019, y
- IV. Análisis, estudio, revisión y resolución de **la clasificación de la información como confidencial** de los datos personales relativos a los nombres de alumnos, códigos de alumnos y calificaciones de exámenes ordinarios (número y letra), remitida por el Centro Universitario de la Ciénega de la Salud de la Universidad de Guadalajara (en adelante CUCI), y
- V. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2019.



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario